

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21512 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 219, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 225, de 25 de noviembre de 2022.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 235, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zafra (<http://zafra.sedelectronica.es>).

Zafra, 9 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.